

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TAXIS RAFAEL
PULLAGUARI PERIODO 2014 - 2015**

Yantzaza, 01 de Abril de 2015

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

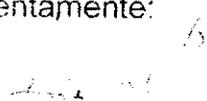
De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Socios, de fecha 15 de Marzo de 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Transporte y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 15 de Marzo de 2014 y 01 de Abril de 2015.

En función de comisario se cumplió con lo siguiente:

- 1.- se ha logrado cumplir con los turnos especialmente de 22h00 a 6h00. Concientizando a los socios la necesidad del usuario y el servicio de debe brindar nuestra compañía
- 2.- En cuanto al uniforme de nuestra compañía (la camiseta) no hubo cumplimiento por parte de todos los compañeros socios, se presentaban a laborar con camisetas de color parecido a la indicada pero sin la identificación de nuestra compañía.
- 3.- En lo que refiere a la asistencia y limpieza de nuestra unidad de trabajo (taxi) se ha cumplido habiendo algunas excepciones, compañeros que no lo hacen como hemos acordado.
- 4.- Con respecto a la aplicación de multas, se hizo caso omiso por que los compañeros socios manifestaban se sancione a los que deben cuotas pendientes ya vencidas.

Agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente:


Jorge Aníbal Tinizaray Villa
C.I. 1900298090